

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310501620210012501
RADICADO INTERNO:	101298
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	NELSON JADES GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CENSANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA:	17 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2662-2024
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA SE REVOCA EL FALLO PROFERIDO, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 03/10/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ISABEL URIBE

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ISABEL URIBE

Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>08/10/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>17 de septiembre de 2024</u>.

SECRETARIA